

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1 Identificador del producto**

Junta para rosca de tubos
Número del artículo: 289655051

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**1.2.1 Usos pertinentes**

Material del sello

1.2.2 Usos no aconsejados

No se conoce ninguno.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**De la compañía**

Normfest GmbH
 Siemensstraße 23
 42551 Velbert / ALEMANIA
 Teléfono +49 2051 275-0
 Fax +49 2051 275-141
 Homepage www.normfest.com
 E-mail info@normfest.de

Área de información**Informaciones técnicas**

info@normfest.de

Ficha de Datos de Seguridad

sdb@chemiebuero.de

1.4 Teléfono de emergencia**Organismo consultivo**

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses Teléfono: + 34 91 562 04 20
 Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla [REGLAMENTO (CE) No 1272/2008]**

Eye Irrit. 2: H319 Provoca irritación ocular grave.
 Skin Sens. 1: H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 STOT SE 3: H335 Puede irritar las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta**Pictogramas de peligro**

El producto requiere etiquetaje según disposición (CE) 1272/2008 (CLP).

**Palabra de advertencia**

ATENCIÓN

Contiene:

Hidroperóxido de cumeno
 2-Fenilacetohidrazida
 Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol
 Dimetacrilato de 2,2'-etilendioxidietilo

Indicaciones de peligro

H319 Provoca irritación ocular grave.
 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
 P280 Llevar guantes / gafas / máscara de protección.
 P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
 P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
 P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
 P405 Guardar bajo llave.
 P501 Eliminar el contenido / el recipiente en de conformidad con la normativa local/nacional.

UFI:

AUHA-GWM5-A10U-82ET

2.3 Otros peligros

Peligros para el medio ambiente	No contiene sustancias PBT y mPmB.
Otros peligros	No se detectaron otros peligros conforme al estado de conocimiento actual.

SECCIÓN 3: Composición / Información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No aplicables

3.2 Mezclas

El producto es una mezcla.

conc. [%]	Sustancia
25 - <40	Acido metacrilico, monoester con propano-1,2-diol CAS: 27813-02-1, EINECS/ELINCS: 248-666-3, Reg-No.: 01-2119490226-37-XXXX GHS/CLP: Eye Irrit. 2: H319 - Skin Sens. 1: H317
10 - <20	Dimetacrilato de 2,2'-etilendioxidietilo CAS: 109-16-0, EINECS/ELINCS: 203-652-6, Reg-No.: 01-2119969287-21 GHS/CLP: Skin Sens. 1: H317
< 2,5	Hidroperóxido de cumeno CAS: 80-15-9, EINECS/ELINCS: 201-254-7, EU-INDEX: 617-002-00-8 GHS/CLP: Org. Perox. E: H242 - Acute Tox. 3: H331 - Acute Tox. 4: H302 H312 - STOT RE 2: H373 - Skin Corr. 1B: H314 - Aquatic Chronic 2: H411 - STOT SE 3: H335
0,1 - < 0,25	2-Fenilacetohidrazida CAS: 114-83-0, EINECS/ELINCS: 204-055-3 GHS/CLP: Acute Tox. 3: H301 - Skin Irrit. 2: H315 - Skin Sens. 1: H317 - Eye Irrit. 2: H319 - STOT SE 3: H335
<0,05	1,4-dihidroxibenceno CAS: 123-31-9, EINECS/ELINCS: 204-617-8, EU-INDEX: 604-005-00-4 GHS/CLP: Carc. 2: H351 - Muta. 2: H341 - Acute Tox. 4: H302 - Eye Dam. 1: H318 - Skin Sens. 1: H317 - Aquatic Acute 1: H400, M_acute = 10

Comentario sobre los componentes Lista SVHC (Candidate List of Substances of Very High Concern for authorisation): No contiene ninguno o por debajo de un 0,1% de los materiales listados. Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales	Cambiar la ropa manchada.
Si es inhalado	Procurar respirara aire fresco.
En caso de contacto con la piel	En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente con mucha agua. Si persiste la irritación dérmica, acudir al médico.
En caso de contacto con los ojos	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Por ingestión	Acudir al médico. No provocar el vómito. Enjuagar la boca y a continuación, beber agua en cantidad.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Reacciones alérgicas
Efectos irritantes

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.
Presentarle al médico la ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados espuma, polvo extintor, agua pulverizada, dióxido de carbono

Medios de extinción que no deben utilizarse Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Oxidos de nitrógeno (NOx).
Peligro de formación de productos de pirólisis tóxicos.
monóxido de carbono (CO)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar aparato respiratorio autónomo.
Llevar traje de protección total.

El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.
Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de liberación accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Procurar ventilación suficiente.
Usar ropa de protección personal.

6.2 Medidas de protección del medio ambiente

Evitar que se extienda superficialmente (p.ej. por medio de diques o barreras para aceite).
Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger mecánicamente.
Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la SECCIÓN 8+13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Manipular solamente en áreas bien ventiladas.
Abrir y manipular los recipientes con cuidado.
Mantener el producto lejos de fuentes de ignición - No fumar.
Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
No comer, beber ni fumar durante su utilización.
Lavar las manos antes de descansos y al final de la jornada.
Protección preventiva de la piel con pomada protectora.
Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar siempre en el recipiente original.
No almacenar junto con oxidantes.
No almacenar junto con ácidos.
Guardar los recipientes en un lugar bien ventilado.
Mantener herméticamente cerrados los recipientes.
Almacenar en un sitio seco.
Temperatura de almacenamiento recomendada: <25 °C.
Proteger de los rayos solares.

7.3 Usos específicos finales

Vea el sección 1.2

SECCIÓN 8: Control de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo (ES)

no aplicable

DNEL

Sustancia
Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol, CAS: 27813-02-1
Industria, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos: 4.2 mg/kg bw/d (AF=72).
Industria, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos: 14.7 mg/m ³ (AF=18).
Consumidor, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos: 8.8 mg/m ³ (AF=30).
Consumidor, oral, Largo plazo: efectos sistémicos: 2.5 mg/kg bw/d (AF=120).
Consumidor, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos: 2.5 mg/kg bw/d (AF=120).
Dimetacrilato de 2,2'-etilendioxidietilo, CAS: 109-16-0
Industria, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos: 13.9 mg/kg bw/d (AF=72).
Industria, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos: 48.5 mg/m ³ (AF=18).
Consumidor, oral, Largo plazo: efectos sistémicos: 8.33 mg/kg bw/d (AF=120).
Consumidor, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos: 14.5 mg/m ³ (AF=69).
Consumidor, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos: 8.33 mg/kg bw/d (AF=120).

PNEC

Sustancia
Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol, CAS: 27813-02-1
suelo (agrícola), 0.727 mg/kg dw.
sedimento (Agua de mar), 6.28 mg/kg dw.
sedimento (Agua dulce), 6.28 mg/kg dw.
Planta depuradora/clarificadora (STP), 10 mg/L (AF=10).
Agua de mar, 0.904 mg/L (AF=50).
Agua dulce, 0.904 mg/L (AF=50).
Dimetacrilato de 2,2'-etilendioxidietilo, CAS: 109-16-0
suelo (agrícola), 0.027 mg/kg dw.
sedimento (Agua de mar), 0.018 mg/kg dw.
sedimento (Agua dulce), 0.185 mg/kg dw.
Planta depuradora/clarificadora (STP), 1.7 mg/L (AF=10).
Agua de mar, 0.002 mg/L (AF=10 000).
Agua dulce, 0.016 mg/L (AF=1000).

8.2 Controles de la exposición

Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas	Asegure la ventilación adecuada en el lugar de trabajo. Los procedimientos de medición para la realización de mediciones en el puesto de trabajo deben cumplir con las exigencias de rendimiento de la norma DIN EN 482. Las recomendaciones se mencionan por ejemplo en el listado de sustancias peligrosas del IFA.
Protección de los ojos	Gafas protectoras. (EN 166:2001)
Protección de las manos	Las indicaciones son recomendaciones. Por favor, para más información póngase en contacto con el proveedor de los guantes. Para contacto pleno: > 0,4 mm: Caucho butílico, >480 min (EN 374-1/-2/-3). En caso de salpicaduras: > 0,4 mm: Caucho nitrilo, >480 min (EN 374-1/-2/-3).
Protección corporal	Ropa protectora resistente a lejías (EN 340)
Otras medidas de protección	Evitar el contacto con los ojos y la piel. El equipo de protección personal debe seleccionarse específicamente según el puesto de trabajo, en función de la concentración y cantidad de las sustancias peligrosas. La resistencia química de los agentes protectores deben comprobarse con el proveedor correspondiente.
Protección respiratoria	Si se superan los valores límite de exposición profesional o si la ventilación es insuficiente: usar protección respiratoria adecuada. Durante corto tiempo puede usarse equipo respiratorio con filtro A. (DIN EN 14387)
Peligros térmicos	No aplicables
Delimitación y supervisión de la exposición ambiental	Cumplir con las reglamentaciones medioambientales limitando la eliminación al aire, agua y suelo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	pastoso
Color	azul oscuro
Olor	característico
Umbral olfativo	no determinado
Valor pH	3-4
Valor pH [1%]	No aplicables
Punto de ebullición [°C]	240
Punto de inflamación [°C]	96
Inflamabilidad (sólido, gas) [°C]	No aplicables
Límite de explosión inferior	No aplicables
Límite de explosión superior	No aplicables
Propiedades comburentes	no
Presión de vapor/presión de gas [kPa]	no determinado
Densidad [g/ml]	1,0 - 1,1
Densidad a granel [kg/m³]	No aplicables
Solubilidad en agua	parcialmente soluble
Coefficiente de reparto n-octanol-agua [log Pow]	no determinado
Viscosidad	1900 - 7500 cP (25°C)
Densidad relativa del vapor en relación al aire	no determinado
Velocidad de la evaporación	no determinado
Punto de fusión [°C]	no determinado
Autoignición [°C]	> 400
Punto de descomposición [°C]	no determinado

9.2 Información adicional

Resistencia a la temperatura: -55 - 150 °C



SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Vea el sección 10.3.

10.2 Estabilidad química

Es estable bajo condiciones ambientales normales (temperatura ambiente).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones con ácidos fuertes y oxidantes fuertes.
Polimerización peligrosa a altas temperaturas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Vea el sección 7.2.
Calentamiento fuerte.

10.5 Materiales incompatibles

Metales diversos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Gases/vapores irritantes.

SECCIÓN 11: Información toxicológica**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos****Toxicidad aguda**

Producto
inhalatorio, En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.:
dermal, En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.:
ATE-mix, oral, > 2000 mg/kg bw.
Sustancia
1,4-dihidroxibenceno, CAS: 123-31-9
LD50, dermal, Conejo: 2000 mg/kg.
LD50, oral, Rata: 375 mg/kg.
Hidroperóxido de cumeno, CAS: 80-15-9
LD50, oral, Rata: 382 mg/kg (IUCLID).
LC50, inhalatorio, Rata: 1,37 mg/l/4h (GESTIS).
LC50, inhalatorio, Rata: 220 ppm/4h (IUCLID).
LDLo, dermal, Rata: 500 mg/kg (IUCLID).
Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol, CAS: 27813-02-1
LD50, dermal, Conejo: > 5000 mg/kg.
LD50, oral, Rata: > 2000 mg/kg (OECD 401).
2-Fenilacetohidrazida, CAS: 114-83-0
ATE, oral, 100 mg/kg.
Dimetacrilato de 2,2'-etilendioxidietilo, CAS: 109-16-0
LD50, oral, Rata: 2000 - 5000 mg/kg bw.
LD50, dermal, Ratón: > 2000 mg/kg bw.

Lesiones o irritación ocular graves Irritante

Corrosión o irritación cutáneas No clasificado.

Sensibilización respiratoria o cutánea Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Mutagenicidad En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Toxicidad para la reproducción En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Carcinogenicidad En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Peligro por aspiración En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.

Observaciones generales

No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.
Los datos toxicológicos especificados de los componentes van dirigidos a profesionales de la medicina, expertos en el área de seguridad y protección de la salud en el trabajo, así como a toxicólogos.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto
En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.:
Sustancia
1,4-dihidroxibenceno, CAS: 123-31-9
LC50, (96h), pez: 638 µg/L.
EC50, (72h), Algae: 33 - 330 µg/L.
EC50, (48h), Invertebrates: 61 - 134 µg/L.
Hidroperóxido de cumeno, CAS: 80-15-9
LC50, (48h), Leuciscus idus: 17 mg/l (IUCLID).
LC50, (96h), Oncorhynchus mykiss: 3,9 mg/l (IUCLID).
EC50, (24h), Daphnia magna: 7 mg/l (IUCLID).
EC10, Pseudomonas putida: 103 mg/l/18h (IUCLID).
Acido metacrilico, monoester con propano-1,2-diol, CAS: 27813-02-1
LC50, (48h), Leuciscus idus: 493 mg/l (DIN 38412).
EC50, (72h), Pseudokirchneriella subcapitata: 97,2 mg/l (OECD 201).
EC50, (48h), Daphnia magna: 380 mg/l (OECD 202).
NOEC, (72h), Pseudokirchneriella subcapitata: 97,2 mg/l (OECD 201).
NOEC, (21d), Daphnia magna: 24,1 mg/l (OECD 202).
Dimetacrilato de 2,2'-etilendioxidietilo, CAS: 109-16-0
LC50, (96h), Brachidanio rerio: 16.4 mg/L.
EC50, (21d), Daphnia magna: 51.9 mg/L.
EC50, (72h), Pseudokirchneriella subcapitata: > 100 mg/L.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Comportamiento en los ecosistemas no determinado

Comportamiento en depuradoras No aplicables

Biodegradabilidad No aplicables

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

En base a todas las informaciones disponibles no clasificable como sustancia PBT o mPmB.

12.6 Otros efectos adversos

No se disponen de datos ecológicos.

La clasificación se basa en el procedimiento de cálculo según la Directiva de preparados.

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Los materiales de desecho deben eliminarse teniendo en cuenta la directiva de residuos 2008/98/CE y los reglamentos nacionales y regionales. Para este producto no se puede estipular un número de código de residuos de acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (Lista Europea de Residuos), ya que sólo el uso previsto del usuario permite una clasificación. Dentro de la UE, el número de códigos de residuos debe estipularse en conciliación con la empresa responsable de la eliminación de residuos.

Producto

Eliminar como residuo peligroso.

Catálogo europeo de residuos (recomendado)

080409*

Envases-embalajes sin limpiar

Embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje.
Embalajes que no puedan ser limpiados deberán ser eliminados de igual manera que la sustancia contenida.

Catálogo europeo de residuos (recomendado)

150110* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte

14.1 Número ONU

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte terrestre según ADR/RID NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Navegación fluvial (ADN) NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Transporte marítimo según IMDG NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

Transporte aéreo según IATA NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.4 Grupo de embalaje

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.5 Peligros para el medio ambiente

Transporte terrestre según ADR/RID no

Navegación fluvial (ADN) no

Transporte marítimo según IMDG no

Transporte aéreo según IATA no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Veáse sección 6 hasta 8.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

No aplicables

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

CEE-REGLAMENTOS 2008/98/CE (2000/532/CE); 2010/75/UE; 2004/42/CE; (CE) 648/2004; (CE) 1907/2006 (REACH); (UE) 1272/2008; 75/324/CEE ((CE) 2016/2037); (UE) 2015/830; (UE) 2016/131, (UE) 517/2014

REGULACIONES DEL TRANSPORTE ADR (2019); IMDG-Code (2019, 39. Amdt.); IATA-DGR (2020)

REGLAMENTACIONES NACIONALES (ES): LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2012

- **Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo** Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo de mujeres en estado de gestación o en periodo de lactancia. Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo de jóvenes.

- **VOC (2010/75/CE)** 0 %

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se realizaron evaluaciones de seguridad química para sustancias de esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información**16.1 Indicaciones de peligro (SECCIÓN 3)**

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
 H318 Provoca lesiones oculares graves.
 H302 Nocivo en caso de ingestión.
 H341 Se sospecha que provoca defectos genéticos.
 H351 Se sospecha que provoca cáncer.
 H319 Provoca irritación ocular grave.
 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H301 Tóxico en caso de ingestión.
 H335 Puede irritar las vías respiratorias.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
 H302+H312 Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.
 H331 Tóxico en caso de inhalación.
 H242 Peligro de incendio en caso de calentamiento.

16.2 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
 RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses
 ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure
 ATE = acute toxicity estimate
 CAS = Chemical Abstracts Service
 CLP = Classification, Labelling and Packaging
 DMEL = Derived Minimum Effect Level
 DNEL = Derived No Effect Level
 EC50 = Median effective concentration
 ECB = European Chemicals Bureau
 EEC = European Economic Community
 EINECS = European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
 EL50 = Median effective loading
 ELINCS = European List of Notified Chemical Substances
 EmS = Emergency Schedules
 GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
 IATA = International Air Transport Association
 IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk
 IC50 = Inhibition concentration, 50%
 IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods
 IUCLID = International Uniform Chemical Information Database
 LC50 = Lethal concentration, 50%
 LD50 = Median lethal dose
 LC0 = lethal concentration, 0%
 LOAEL = lowest-observed-adverse-effect level
 LL50 = Median lethal loading
 LQ = Limited Quantities
 MARPOL = International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
 NOAEL = No Observed Adverse Effect Level
 NOEC = No Observed Effect Concentration
 PBT = Persistent, Bioaccumulative and Toxic substance
 PNEC = Predicted No-Effect Concentration
 REACH = Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals
 STP = Sewage Treatment Plant
 TLV@/TWA = Threshold limit value – time-weighted average
 TLV@STEL = Threshold limit value – short-time exposure limit
 VOC = Volatile Organic Compounds
 vPvB = very Persistent and very Bioaccumulative

16.3 Otra información**Disposiciones especiales (Código NC):**

no determinado

Procedimiento de clasificación

Eye Irrit. 2: H319 Provoca irritación ocular grave. (Método de cálculo)
 Skin Sens. 1: H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. (Método de cálculo)
 STOT SE 3: H335 Puede irritar las vías respiratorias. (Método de cálculo)

Modificadas posiciones

SECCIÓN 3 agregado: Dimetacrilato de 2,2'-etilendioxidietilo

SECCIÓN 3 suprimido: Dimetacrilato de 2,2'-etilendioxidietilo

SECCIÓN 3 agregado: Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol

SECCIÓN 3 suprimido: Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol

SECCIÓN 8 agregado: Si se superan los valores límite de exposición profesional o si la ventilación es insuficiente: usar protección respiratoria adecuada.

SECCIÓN 8 suprimido: Protección respiratoria en caso de formación de aerosol o neblina.

SECCIÓN 12 agregado: No se disponen de datos ecológicos.

SECCIÓN 12 suprimido: No se disponen de datos ecológicos del producto completo.

Copyright: Chemiebüro®

